



Pilar Pavón (ed.), *Marginación y mujer en el Imperio romano*, Roma, Edizioni Quasar, 2018, 415 pp., con ilustraciones y figuras [ISBN: 987-88-7140-918-4].

Los trabajos centrados en la Historia de las Mujeres y los estudios de género ocupan un lugar cada vez más destacado en la producción historiográfica y su conexión con los retos e inquietudes presentes en el mundo actual pone de manifiesto su creciente interés y valor social. En esta línea, la obra editada por la profesora Pilar Pavón, de la Universidad de Sevilla, recoge los resultados del coloquio internacional celebrado en la capital hispalense los días 4 y 5 de octubre del 2017, dentro del marco del Proyecto de Investigación del que es responsable, titulado “*Conditio Feminae. Marginación Política, Jurídica y Religiosa de la mujer durante el Alto Imperio romano (siglos I-III)*” (HAR2014-52725-P).

El libro está compuesto por diecisiete capítulos basados en las ponencias de los miembros del Equipo de Investigación que participaron en dicho coloquio, y otras profesoras invitadas, procedentes de varias universidades nacionales y europeas, a los que se añaden las enriquecedoras aportaciones de las profesoras Marie-Thérèse Raepsaet-Charlier y Marcella Chelotti. Dichos capítulos se estructuran en seis apartados en función de criterios formales y temáticos.

El primer apartado, *Mujer, ciudadanía y tradición: entre la autonomía y la limitación jurídica* recoge dos contribuciones. La primera de ellas es la de Mireille Corbier, cuyo título parafrasea el de la ya clásica obra de Simone de Beauvoir. Su objetivo es identificar o exponer los aspectos que convierten a la mujer romana en el “segundo sexo” dentro de su sociedad. Para ello realiza un recorrido por los acontecimientos, instituciones e impedimentos que marcan su vida desde su nacimiento, haciendo especial hincapié en el matrimonio, la viudedad o la incapacidad de ejercer la *patria potestas*. Sin embargo, también señala la adquisición de autonomía jurídica tras la muerte del padre o la capacidad de gestionar sus bienes como elementos de los que se sirvieron algunas féminas para tratar de adquirir mayor independencia. Por su parte, Pilar Pavón examina uno de los pasajes de Ulpiano referido a los *officia civilia et publica* (D. 50.17.2, Ulp. 1 *Sab.*) y a la prohibición de que estos fueran ocupados por mujeres. La autora analiza la ubicación del fragmento dentro del *Digesto* y de la obra del autor y aporta algunos ejemplos de exclusión de las mujeres de dichos oficios recogidos en las fuentes, así como algunos casos puntuales en los que excepcionalmente sí se ejercen. Finalmente, presenta varias hipótesis que tratan de responder al porqué de la necesidad de recordar a principios del siglo III estas cuestiones, a pesar de lo marcadamente arraigadas que se encontraban en la tradición y el derecho romano.

En el segundo apartado, *Mujer y familia: modelos y roles*, encontramos tres contribuciones, esquema que se repetirá en los restantes apartados. Marta González Herrero utilizará la epigrafía funeraria como fuente para analizar el modelo de mujer ideal que opera en la sociedad romana. Así, percibe cómo esta imagen estereotipada

no solo es utilizada por los varones para reflejar a las mujeres de su familia con fines propagandísticos, sino que es asumida, interiorizada y utilizada por mujeres de toda condición para autodefinirse ante su comunidad. Anthony Álvarez Melero trata las relaciones entre hermanos y hermanas, centrándose en aquellos pertenecientes al *ordo* ecuestre, a través de la documentación epigráfica. Destaca especialmente el papel de las hermanas dentro de las estrategias matrimoniales de promoción social, el estatus que estas alcanzaron respecto a sus hermanos tras dichos enlaces y las relaciones que mantuvieron entre ellos, en ocasiones muy estrechas. Finalmente, Marta Álvaro Bernal se centra en la educación de las niñas romanas, marcada por distintos condicionantes como el estatus, la disponibilidad económica o la voluntad del *pater*; pero muy especialmente por su futuro papel de madres, esposas y trasmisoras de los valores tradicionales.

Mujeres de la élite: entre la marginalidad política y la visibilidad socioeconómica es el título del tercer apartado de la obra. En primer lugar, Rosa M^a Cid López estudia el significado del título de *Augustae* que se otorga a determinadas princesas que destacan especialmente por su rol maternal o su importante posición dentro de las estrategias de legitimación sucesoria. Dicho título tiene una gran relevancia durante la dinastía julio-claudia pues implica la asunción de importantes deberes religiosos dentro del culto imperial; en etapas posteriores, su significado se habría desvirtuado y se mantendría como mera convención. A continuación, Francesca Cenerini analiza, teniendo como base la documentación epigráfica, el papel de las flamínicas en las ciudades de la Italia romana. Destaca la labor evergética de estas féminas, labor que les permite interactuar con el ámbito cívico-político y les reporta el reconocimiento de su comunidad. Un prestigio que acrecienta su *dignitas* personal, pero sobre todo la de su familia, pues, en su opinión, estas contaron siempre con un personaje masculino de referencia. En la misma línea, Marcella Chelotti estudia los casos de varias mujeres de Apulia y Calabria a través de la documentación epigráfica que arroja una imagen de estas féminas como activas y económicamente independientes, de forma que ostentaban un importante papel dentro de sus comunidades. Destacan aquellas pertenecientes a la *nobilitas* ciudadana que han tenido una actividad productiva y comercial propia, sin olvidarse de las mujeres de los estratos superiores.

El cuarto apartado de la obra, *Mujer y religión: de la complementariedad pagana a la marginación cristiana*, recoge los trabajos de Marie-Thérèse Raepsaet-Charlier, Mercedes Oria Segura y Clelia Martínez Maza. La primera trata de demostrar que el papel de las mujeres en la religión romana, aunque acotado, es complementario al de los hombres y no marginal. Para ello realiza un análisis sobre distintos aspectos, especialmente los sacerdocios y ritos matronales, que pone en relación con la teología que alude a la pareja Juno-Júpiter, usándola como una herramienta que aporte otra perspectiva sobre la complementariedad de géneros. Por su parte, la segunda hace un análisis iconográfico de cincuenta imágenes en las que, en actitudes y con un protagonismo variado, aparecen mujeres en el contexto de un acto ritual. Así, trata de dilucidar a través del estudio en profundidad de las distintas piezas si estas corroboran o no la marginación de la mujer en la religión romana, especialmente en cuanto al sacrificio sangriento se refiere. La última autora reflexiona sobre la conexión entre los discursos de la marginación y el sometimiento en el cristianismo, dirigidos tanto hacia la mujer como hacia determinados grupos heréticos. Estos se inspiran en aquellos utilizados por los paganos

para enfrentarse a esta nueva religión y tienen como consecuencia la supresión del protagonismo inicial de las mujeres dentro de la misma y la deslegitimación de los movimientos que se apartan de la ortodoxia.

En el quinto apartado, *Modelos de mujer bajo la perspectiva masculina*, se toman como principales fuentes las obras literarias para desentrañar los estereotipos y modelos de feminidad que se reflejan en ellas. Julián González Fernández utiliza las *Cartas* de Plinio para analizar la figura de varias mujeres de una misma familia (las dos Arrias y Fannia). Estas son presentadas como modelos de integridad, virtud y fortaleza no solo desde su condición femenina, sino porque sus acciones son tan destacadas que pueden ser comparadas o incluso superar a aquellas realizadas por los varones de su familia, pese a que sean menos conocidas. Por su parte, María José Hidalgo de la Vega toma como fuente principal la obra *Apología* de Apuleyo para estudiar la vida de *Aemilia Pudentilla*, rica aristócrata viuda que contrajo matrimonio con el autor. Del mismo modo, examina las relaciones de poder entre las familias aristocráticas de la ciudad de *Oea* en las que estaba inmersa y los modelos, valores y prejuicios sociales hacia la mujer que el de Madaura usa para describir a su esposa en la obra. Por su parte, José Carlos Saquete analiza la *Historia Augusta*, en la que identifica distintas referencias a mujeres en las que se refleja la profunda misoginia de la sociedad de la época. Destacan los comentarios peyorativos referidos a las féminas de la familia imperial, especialmente a aquellas que se inmiscuyen en los asuntos políticos. Del mismo modo, tal intervención o la perversión de las figuras femeninas asociadas a los emperadores sirven a menudo para denostar a los propios príncipes.

El sexto y último apartado recoge tres contribuciones bajo el título *Mujeres en los márgenes sociales: libertas y bárbaras*. Carla Masi Doria analiza –a través de fuentes legales, epigráficas y literarias– la condición jurídica de las *Latinae Iunianae*. Así, expone distintos aspectos en los que su situación de marginación e inferioridad es patente respecto a las libertas manumitidas de forma regular. Por su parte, Francisco Cidoncha Redondo examina un tipo de unión bastante frecuente en Roma: la del patrono con su liberta. Esta podía variar desde una situación de concubinato hasta un matrimonio legítimo, sin embargo, pese a que la liberta llegara a alcanzar la consideración de *materfamilias*, su antigua condición de esclava la situaba en una posición de inferioridad y sometimiento respecto a su esposo, como se hace patente a través de la documentación jurídica y epigráfica. Finalmente, Alicia Ruiz Gutiérrez analiza las referencias a mujeres bárbaras presentes en la *Geografía* de Estrabón para la descripción de los pueblos célticos. Estos relatos se construyen sobre la base de la alteridad –ya sea arcaizante o utópica–, de forma que la presencia femenina se utiliza como un marcador de primitivismo que se destaca especialmente en los territorios más alejados o incomunicados, en los que se llega a hablar de ginecocracia.

A la luz de lo expuesto, encontramos en esta obra una reflexión fundamental sobre el papel de la mujer romana en la sociedad alto-imperial. Esta se sitúa en una posición compleja, que se mueve entre la marginación y la centralidad, entre los modelos estereotipados y la realidad, entre la autonomía y la limitación jurídica. Las distintas contribuciones ponen su acento en todos estos aspectos, perceptibles en distintos ámbitos como la religión, la literatura, la educación, el derecho o la epigrafía. Asimismo, tienen en cuenta las diferencias que marcan la vida de dichas féminas en función de su estatus jurídico-social o de su capacidad económica, pues la mar-

ginación no opera de la misma forma en todos los estratos sociales. En cualquier caso, a todas estas mujeres les une un factor común: su relegación a los márgenes dentro de la sociedad romana, relegación que las convierte, verdaderamente, en el “segundo sexo”.

Lidia González Estrada
Universidad de Oviedo
gonzalezlidia@uniovi.es